CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DEMUELEN EDIFICIOS AFECTADOS POR SISMO

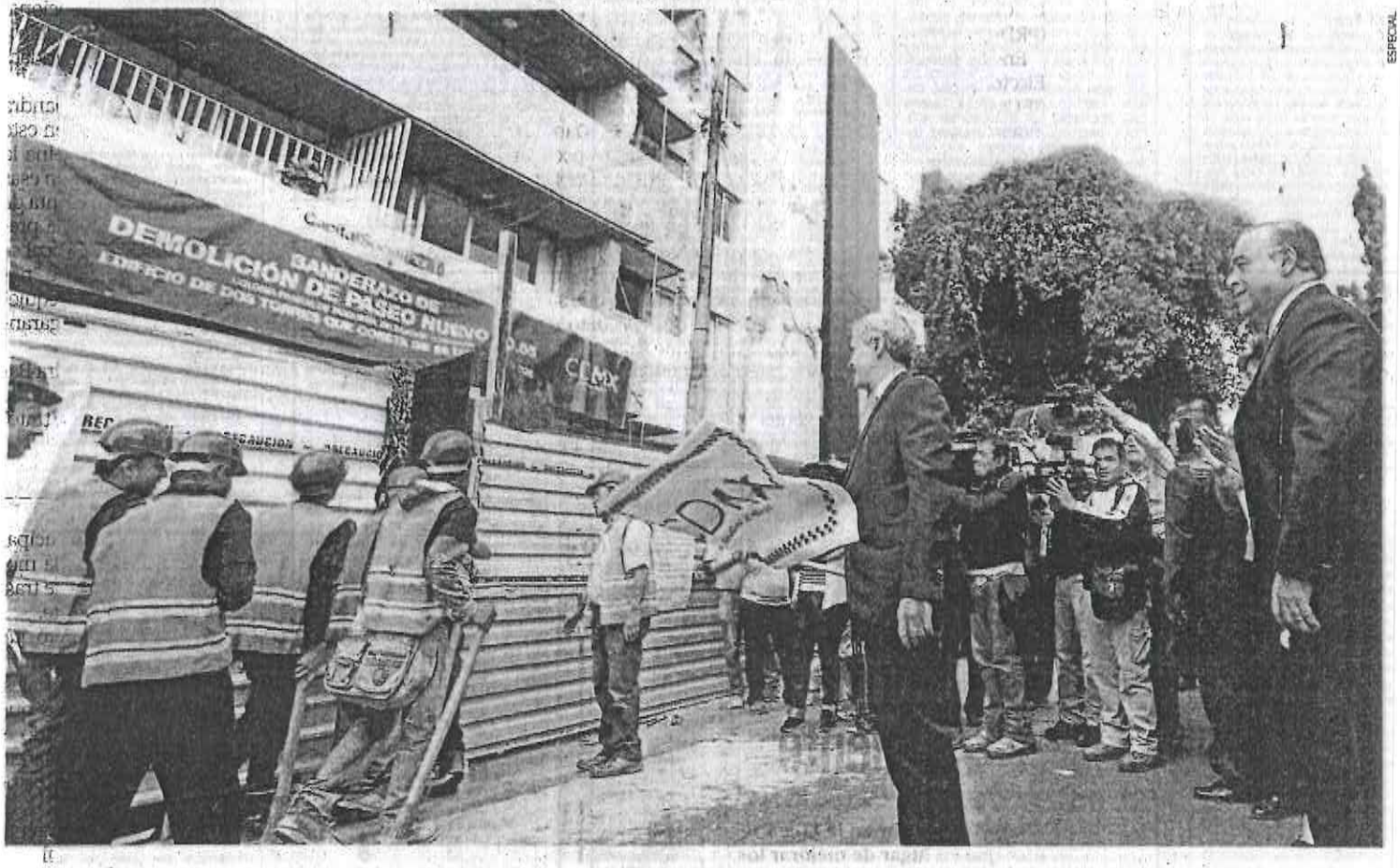

ESPECIAL

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dio el banderazo para la demolición de las dos torres de departamentos en Paseo Nuevo 65, colonia Paseos de Tasqueña, en Coyoacán. En breve reunión con los vecinos de los 28 departamentos afectados, el mandatario dijo que esta demolición será un parteaguas en la reconstrucción en la capital. Los residentes explicaron que el Instituto de Vivienda capitalino (Invi) levantará el edificio exactamente como estaba desde 1980. Además, la dependencia les otorgará un crédito para que paguen las viviendas, cuyo costo por cada uno será de un millón de pesos, aproximadamente.

Xóchitl Gálvez renuncia a la delegación; va por un escaño

● Asegura que ya concretó la venta de su departamento en 6 mdp, dinero que donará al Colegio Salesiano para becas

PHENÉLOPE ALDAZ Y ANDREA AHEO
—metropolio@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez presentó ayer su renuncia a la jefatura delegacional en Miguel Hidalgo, para adentrarse en su campaña hacia el Senado. Con ello, también se concretó la venta de su departamento en poco más de 6 millones de pesos.

"Ya le presente la renuncia al jefe de Gobierno y estaré compitiendo por las dos vías: plurinominal y de mayoría; va a ser una campaña muy divertida, interesante y sobre todo estoy decida a que este país cambie con las ideas y los talentos de la gente técnica; este país necesita técnicos, hay muchos políticos, ahora vamos a entrar los técnicos al quite para resolver temas metropolitanos", dijo.

En la sede del Gobierno de la Ciudad de México, Xóchitl Gálvez informó que ya encontró quién le compre su departamento en Lomas de Chapultepec, luego de que anunció que lo vendería por no cumplir su palabra de quedarse los tres años al frente de la delegación: "El compromiso que hice es que si no terminaba mi jefatura delegacional donaba mi inmueble al Colegio Salesiano y ya tengo una compradora para mi departamento".

Dijo que después de los impuestos que se deberán cubrir por vender su departamento quedarán aproximadamente 6 millones de pesos que donará al Salesiano para que dé becas a los niños de la demarcación.

Gálvez envió un mensaje al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien también aparece en la lista de candidatos del PAN al Senado: "O nos cumple o nos deja como estábamos. El trato es que construiremos un gobierno de coalición donde vamos a aportar ideas, talento, aquí no hay ni autoritarismo ni presidencialismo". ●

MAM plantea hasta 10 años más por vender droga

● También propone endurecer castigo por el delito de narcomenudeo en los planteles escolares capitalinos

PHENÉLOPE ALDAZ Y DIANA VILLAVICENCIO
—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, enviará a la Asamblea Legislativa una iniciativa para incrementar —hasta en 10 años— las penas para narcomenudeo.

La propuesta para modificar diversos artículos de la Ley General de Salud y la Ley Nacional de Ejecución Penal también contempla ampliar, de 300 metros a un kilómetro, el radio de distancia que agrava el delito por vender drogas alrededor de un plantel educativo.

Otro de los puntos que aborda la iniciativa es que cuando el delito de narcotráfico afecte a instituciones educativas no se conceda a los imputados libertad condicionada, libertad anticipada, sustitución de la pena, permisos extraordinarios de salida por razones humanitarias y preliberación.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno señaló que el acuerdo firmado entre la Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que permitirá a la Policía Federal ingresar a los campos universitarios, sólo son acciones específicas, pero se requiere de un marco normativo más severo.

Respaldo. Debido a que se trata de leyes federales, es necesario que la Asamblea Legislativa remita la iniciativa al Congreso.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, adelantó que será el próximo jueves cuando el pleno del órgano legislativo presente y apruebe la iniciativa de iniciativas del jefe de Gobierno.

Indicó que se pedirá a la Cámara de Diputados sea atendida, revisada y procesada lo más pronto posible para combatir y castigar con mayor rigor el narcomenudeo en la capital del país.

Luna señaló que se buscará el acompañamiento de la UNAM para que esta propuesta cuente con todas las herramientas técnicas y penales para ser implementada.

Refirió se aprovechará el encuentro para retomar la propuesta de considerar delito grave la portación de armas sin autorización. ●

Buscan ampliar plazo para censos de 19-S

- Proponen modificar la Ley para la Reconstrucción
- **Édgar Tungüí** dice que negociarán con la **Asamblea**

MÉXICO
DESPUÉS DE LOS SISMOS

PHENÉLOPE ALDAZ, ANDREA AHEDO Y DIANA VILLAVICENCIO
—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, envió a la Asamblea Legislativa una iniciativa para reformar la Ley para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, a fin de ampliar el plazo para la publicación de los censos de afectaciones causados por el sismo del 19 de septiembre.

La propuesta contempla modificar el artículo 21 transitorio de la ley para que sea la Comisión de Reconstrucción la que defina el plazo límite para publicar los censos a través de la Plataforma CDMX.

"Si nosotros reponemos este derrotero como se había planteado en la ley, pueden dejar fuera a personas que realmente estén en los supuestos de atención y por eso lo dejamos y lo estamos planteando como una responsabilidad de la propia Comisión de Reconstrucción para poner esta fecha límite", indicó el mandatario.

EL UNIVERSAL informó ayer que venció el plazo para publicar los resultados de los seis censos de afectaciones y que corresponden a inmuebles, damnificados, infraestructura educativa de salud, agua y drenaje; daños agrícolas, así como de patrimonio cultural, urbano e histórico.

Ante ello, el comisionado para la Reconstrucción, Édgar Tungüí, adelantó que recurrirían a la Asamblea Legislativa para ampliar el plazo a fin de garantizar que todos los afectados accedan a los apoyos.

En el antiguo Palacio del Ayuntamiento, el secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, informó que el censo socioeconómico, a través del cual se identificaron a alrededor de 27 mil damnificados, está concluido. Aunque se mantiene abierto el registro en *www.sds.cdmx.gob.mx* para las personas que busquen acceder a alguno de los apoyos.

Indicó que donde también se tiene listo el padrón de personas afectadas en en la zona rural y un avance de 99% es en el listado de construcciones afectadas. "Lo que hace falta es integrarlo bajo la figura de un censo, es decir, se cuenta con la información, hay que ordenarla", precisó.

Amieva informó que a través de la mesa interinstitucional que encabeza la Contraloría General para dar seguimiento a los trabajos de reconstrucción se acordó generar un proyecto de presupuesto para definir el destino de 6 mil 800 millones de pesos, "que nos ha informado la Secretaría de Finanzas están listos para su ejecución".

Fast track. El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estra-

27

MIL DAMNIFICADOS se identificaron con un estudio socioeconómico realiazado en las 16 delegaciones y realizado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

BUSCA-

ARCHIVO EL UNIVERSAL

El secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, dijo que la Secretaría de Finanzas tiene 6 mil 800 millones listos para usarse en la reconstrucción.

da, aseguró que las reformas propuestas por el jefe de Gobierno no modifican el espíritu de la Ley pero deben ser atendidas.

"La recibimos este jueves y la estaremos procesando en el transcurso de la semana", dijo.

Comentó que estos señalamientos obedecen a temas técnicos relacionados con la Plataforma CDMX en términos de las normas de funcionamiento y reglas de operación. "También sobre algunos artículos transitorios al artículo 13 y 14 que se deben de modificar", precisó.

El también líder del PRD en la Asamblea legislativa dijo que si Morena tiene previsto presentar iniciativas a esta ley, de igual forma serán analizadas.

A finales de febrero de este año el colectivo Comunicación Ciudadana 19-S presentó una iniciativa de ley para reformar artículos a la Ley de Reconstrucción, la cual contempla creación de una fiscalización efectiva de los recursos para la renovación con informes trimestrales públicos y una comisión de fiscalización ciudadana.

Además de contar con un censo de damnificados, edificios e infraestructura pública afectada abiertos a la opinión pública para garantizar a los afectados del sismo un proceso adecuado de dictaminación, demolición, reforzamiento y reconstrucción.

Así como la actualización del Atlas de Riesgo como primer paso para lograr la reconstrucción. ●